ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

VIGENCIA	**2026**
OBJETO	**ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 021 DE 2026 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SECTORES CALLE 14, TOIBITA – LA PLANADA Y BARRIO LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE PAIPA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 039 DE 2025"**

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. y Fecha del Contrato	CONTRATO DE OBRA 021 DE 2026 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026
Nombre del Contratista	**GYE CONSTRUCTORA FONSECA S.A.S.**
Identificación	NIT: 901.081.919-8

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Compañía	SEGUROS DEL ESTADO
Número de Póliza	**39-44-101181516**
Fecha de Expedición	02 DE JUNIO DE 2026

4. IDENTIFICACIÓN DEL AMPARO DE LA PÓLIZA

Nombre de la Garantía	Porcentaje asegurado	Valor Asegurado	Inicio	Fin
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10.00%**	**11,091,487.40**	**03/03/2026**	**22/10/2026**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10.00%**	**11,091,487.40**	**03/03/2026**	**22/07/2029**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**20.00%**	**22,182,974.80**	**ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN ***	**5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS**

5. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ	**MARÍA AMALFI VALDERRAMA LÓPEZ**
Gerente General Red Vital Paipa S.A. E.S.P.	Profesional Planeación y Proyectos Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

¿La póliza es aprobada? SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES

***ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.**
ANEXO 2 DE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 02 DE JUNIO DE 2026 EN EL CUAL SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS.

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*
Elaboró	*David Felipe Puentes Fuentes* *Apoyo Planeación y Proyectos*	
Revisó	*Martha Inés Camargo* *Asesora Jurídica Contractual*	
Aprobó	*Yeison Rokney Torres Suarez* *Gerente General*	

No	*Archivado en*

No	*Anexos*	*Folios*

No	*Tipo*	*Gestión Documental*

TIEMPO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101181516	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	03	03	2026	00:00	03	05	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&E CONSTRUCTORA FONSECA SAS	NIT: 901.081.919-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 23 A NRO. 24 A - 46	PAIPA, BOYACA	3202674706

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
RED VITAL PAIPA SA ESP	NIT: 900.259.348-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 22 NO 25 14	PAIPA, BOYACA	7850131

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N. 021 DE 2026 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DIFERENTES TRAMOS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO CON EL FIN DE TRASLADAR LA VIGENCIA A DICHO AMPARO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2026	22/10/2026	$11,091,487.40	$11,091,487.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/03/2026	22/07/2029	$11,091,487.40	$11,091,487.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$22,182,974.80	$22,182,974.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SEGUN ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No 021-2026. SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS.

NOTA: GARANTIA ESTABILIDAD DE OBRA SE ACTUALIZA CON ACTA RECIBO FINAL Y TERMINACION DE OBRA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,975.00	$ *******4,000.00	$ *******3,225.00	$ **********20,200.00	$ *******44,365,949.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLEN GUZMAN ACOSTA	102161	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101181516

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO	
VIGENCIA	2026
OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 021 DE 2026 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SECTORES CALLE 14, TOIBITA – LA PLANADA Y BARRIO LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE PAIPA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 039 DE 2025"

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
No. y Fecha del Contrato	CONTRATO DE OBRA 021 DE 2026 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026
Nombre del Contratista	GYE CONSTRUCTORA FONSECA S.A.S.
Identificación	NIT: 901.081.919-8

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA	
Compañía	SEGUROS DEL ESTADO
Número de Póliza	39-40-101047644
Fecha de Expedición	02 DE JUNIO DE 2026

4. IDENTIFICACIÓN DEL AMPARO DE LA PÓLIZA				
Nombre de la Garantía	Porcentaje asegurado	Valor Asegurado	Inicio	Fin
PREDIOS LABORES Y OPCIONES	200 SMMLV	350,181,000.00	03/03/2026	22/07/2026

PAIPA S.A. E.S.P.

5. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ	MARÍA AMALFI VALDERRAMA LÓPEZ
Gerente General Red Vital Paipa S.A. E.S.P.	Profesional Planeación y Proyectos Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

¿La póliza es aprobada? SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES

ANEXO 2 DE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 02 DE JUNIO DE 2026 EN EL CUAL SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS.

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*
Elaboró	*David Felipe Puentes Fuentes* *Apoyo Planeación y Proyectos*	
Revisó	*Martha Inés Camargo* *Asesora Jurídica Contractual*	
Aprobó	*Yeison Rokney Torres Suarez* *Gerente General*	

No	*Archivado en*

No	*Anexos*	*Folios*

No	*Tipo*	*Gestión Documental*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101047644	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	03	03	2026	00:00	22	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&E CONSTRUCTORA FONSECA SAS	NIT: 901.081.919-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 23 A NRO. 24 A - 46	PAIPA, BOYACA	3202674706

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
RED VITAL PAIPA SA ESP	NIT: 900.259.348-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 22 NO 25 14	PAIPA, BOYACA	7850131

BENEFICIARIO: 900259348 - RED VITAL PAIPA SA ESP

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RCE DERIVADA DE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N. 021 DE 2026 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DIFERENTES TRAMOS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/03/2026	22/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SEGUN ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No 021-2026, SE PRORRGA LA VIGENCIA DEL AMPARO CONTRATADO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****234,093.00	$ *******3,000.00	$ ******45,047.00	$ **********282,141.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLEN GUZMAN ACOSTA	102161	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047644

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA